



**RESOLUCIÓN N. 618.**

02 JUL 2019

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 419 del 29 de mayo de 2019 que convoca a la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, CONCRETAMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 47 DEL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución 419 del 29 de mayo de 2019 se convocó a la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias.

Que, en el Artículo Cuarto de la citada Resolución se fijó como fecha de votación estudiantil el día 27 de junio de 2019 en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Que, mediante Circular No.001 del 25 de junio de 2019 emanada de la Vicerrectoría Académica, se establece una jornada especial de actividades académicas en la modalidad pregrado presencial para fomentar la tradición y participación de la comunidad universitaria en las festividades conmemorativas de independencia del Municipio de Pamplona, brindando un receso de actividades académicas desde el día jueves 27 de junio a las 12:00 m y hasta el sábado 29 de junio de 2019.

Que, el día 02 de julio del año que avanza, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias solicitó vía correo electrónico la modificación parcial de la Resolución 419 del 29 de mayo de 2019, planteando una nueva jornada de votación estudiantil y actividades subsiguientes a esta.

Que, en concordancia con lo anterior, se requiere modificar parcialmente la convocatoria a la elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, conforme al nuevo cronograma y en las fechas previstas por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente la Resolución 419 del 29 de mayo de 2019 que convoca a la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, conforme al nuevo cronograma enviado por el Decano de la Facultad, el cual establece:



618. --

02 JUL 2019

	ACTIVIDADES	FECHA
6	Jornada de votación estudiantil	3 de julio de 2019
7	Proclamación provisional del candidato electo en Pagina Web y cartelera de la Facultad de Ciencias Agrarias	5 de julio de 2019
8	Presentación de reclamaciones de candidatos ante el Consejo de Facultad	8 de julio de 2019
9	Proclamación definitiva de candidato electo	11 de julio de 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Delegar al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, para la organización y realización de dicho proceso.

**ARTÍCULO TERCERO:** La elección se efectuará el día 3 de julio de 2019, en el horario comprendido entre las 8:00 AM y 4:00 PM.

**ARTÍCULO CUARTO:** Las mesas de votación estarán ubicadas de la siguiente manera: Mesa 1- Sede Pamplona en la Facultad de Ciencias Agrarias y Mesa 2- Sede Villa del Rosario en el bloque administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO:** Copia de la presente Resolución remítase a Vicerrectoría Académica y a la Facultad de Ciencias Agrarias.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

02 JUL 2019

  
**IVALDO TORRES CHAVEZ**  
Rector

Revisó: Jhon Jairo Bustamante Cano. Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval. Director Oficina de Asesoría Jurídica 

Proyectó: Lina M. Auxiliar Administrativa. Oficina de Asesoría Jurídica